



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13812

22/05/2020

32339

AUTOR/A: CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP)

RESPUESTA:

Este Gobierno ha mantenido siempre una colaboración continua y leal con las Comunidades Autónomas, colaboración que se ha intensificado durante la crisis sanitaria, alcanzando una intensidad sin precedentes en nuestro Estado Autonómico.

Sirva como ejemplo que, desde que se declaró el estado de alarma, se han celebrado más Conferencias de Presidentes que durante todo el periodo transcurrido desde el año 2004. De hecho, esta crisis ha puesto de relieve *que es necesaria una más y mejor cooperación entre todas las instituciones del Estado autonómico para reforzar los lazos que nos unen, para servir mejor a las necesidades compartidas de nuestra ciudadanía y, sobre todo, para reconstruir la confianza que nos da horizontes de esperanza colectiva.* (Ministra de Política Territorial y Función Pública. Diario de Sesiones del Senado. Comisión General de Comunidades Autónomas, núm. 35, p. 45).

Esta firme apuesta por la colaboración y la lealtad ha sido clara en el trabajo diario del Gobierno de España y se ha reforzado, si cabe, aún más en la lucha por superar esta crisis sanitaria, colaboración y lealtad que seguirán siendo esenciales en la superación de cualquiera de los retos que nos esperen.

Por otro lado, cabe señalar que el Gobierno va a seguir trabajando, como ha hecho desde que se tuvo conocimiento del virus, para proteger la salud de los ciudadanos. Y lo va hacer siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y del Centro Europeo para el Control y Prevención de Enfermedades. Así, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró, el 30 de enero de 2020,



que el brote de 2019 (n-CoV) constituía una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional, nuestro país ya cumplía con todas las recomendaciones formuladas.

El Gobierno de España, junto a las Comunidades y Ciudades Autónomas, viene trabajando en colaboración, a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y las Conferencias de Presidentes, para paliar los efectos de la crisis sanitaria provocada por la epidemia mundial del Covid-19.

Todas las medidas adoptadas han sido coordinadas con las Comunidades Autónomas, a través de las reuniones de la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta, la Comisión de Salud Pública, y las sucesivas convocatorias del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS).

También en coordinación con las Comunidades y Ciudades Autónomas, se viene trabajando en las Conferencias de Presidentes para paliar los efectos de la crisis sanitaria provocada por la epidemia mundial del Covid-19.

De igual manera, ha mantenido un diálogo constante con los profesionales sanitarios y socio-sanitarios, así como con la comunidad científica, para la mejor salida de esta crisis.

Madrid, 24 de junio de 2020

